

**ACTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO DE TAMARACEITE - SAN LORENZO – TENOYA.**

Sesión ordinaria del día 19 de noviembre de 2021

**PRESIDENTE**

D. Javier Erasmo Doreste Zamora

**VOCALES ASISTENTES**

**GRUPO DE GOBIERNO:  
GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL SOCIALISTA**

D. Gerardo Macías García  
D. Ginés Delgado Cejudo  
D. Alexis Rodríguez Suárez  
D. Juan Francisco Afonso Soto

**GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS**

D. José María Héctor Benítez Rodríguez

**GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL NUEVA CANARIAS**

D. Sebastián Padrón Díaz

**GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR**

D. Eliezer Santana Sánchez  
D. José Lorenzo Correa Suárez  
D.ª María Esther del Rosario Guerra

**GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO (CC-UxGC)**

D.ª Yasmina Milagrosa Pereira Rodríguez

**SECRETARIO DE LA JUNTA**

D. Orlando Mireles Jaén

**No asisten:**

**PRESIDENTA**

D.ª María Mercedes Sanz Dorta

**GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL SOCIALISTA**

D.ª María del Carmen Alonso Marrero

**GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL CIUDADANOS**

D. Claudio Sánchez Sosa  
D. Francisco José Martín Pérez

\*\*\*\*\*

Código Seguro de verificación:2La1G1At9qSLGSKDNrVu6w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Javier Erasmo Doreste Zamora (Concejal de Gobierno del Área de Urbanismo, Edificación y Sostenibilidad)	FECHA	03/12/2021
	Orlando Mireles Jaen (Director de Distrito- OMJ)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	2La1G1At9qSLGSKDNrVu6w==	PÁGINA 1/28



2La1G1At9qSLGSKDNrVu6w==

OMJ/CBB

Las Palmas de Gran Canaria, a diecinueve de noviembre de dos mil veintiuno.

A las diecisiete horas, se reúne en la Casa de la Cultura la Junta Municipal de Distrito Tamaraceite, San Lorenzo y Tenoya, para celebrar una sesión ordinaria.

El Sr. Presidente, previa comprobación del quorum de asistencia necesario para la válida constitución de la Junta Municipal de Distrito, declaró abierta la sesión, tras lo cual se procedió al despacho de los asuntos habidos en el orden del día de la convocatoria, que se relacionan a continuación:

### ORDEN DEL DÍA

#### A) PARTE RESOLUTORIA

I.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 17 de septiembre de 2021, distribuida con la convocatoria.

II.- Asuntos de la Presidencia.

1. Dar cuenta de diversos asuntos del Distrito.

#### B) PARTE DE CONTROL

I. Dar cuenta de las Resoluciones dictadas por la Concejala-Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya.

#### II. MOCIONES

1. Moción del Grupo Político Municipal Partido Popular relativa a "**Crear grupo de trabajo para dotar de nombre a Infraestructuras, calles y parques del distrito**".

2. Moción del Grupo Político Municipal Partido Popular relativa a "**Actuación integral en el Parque Bramwell en Lomo Los Frailes**".

3. Moción del Grupo Político Municipal Partido Popular relativa a "**Subsanación de deficiencias existentes en la calle Aestadero y la calle Pasaje La Escarcha, ubicadas en el Barrio de Tenoya**".

4. Moción del Grupo Político Municipal Mixto Coalición Canaria-Unidos por Gran Canaria de la Junta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya, relativa a "**Filtraciones barrio de Piletas**".

5. Moción del Grupo Político Municipal Mixto Coalición Canaria-Unidos por Gran Canaria de la Junta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya, relativa a "**Calle Cancela Trasera en el barrio de Almatriche**".

6. Moción del Grupo Político Municipal Ciudadanos de la Junta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya, relativa a "**Asfaltado y desbrozamiento del barrio El Zardo**".

2 | 28

Código Seguro de verificación:2La1G1At9qSLGSKDNrVu6w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Javier Erasmo Doreste Zamora (Concejal de Gobierno del Área de Urbanismo, Edificación y Sostenibilidad)	FECHA	03/12/2021
	Orlando Mireles Jaen (Director de Distrito- OMJ)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	2La1G1At9qSLGSKDNrVu6w==	PÁGINA 2/28



2La1G1At9qSLGSKDNrVu6w==

### III. RUEGOS Y PREGUNTAS

#### RUEGOS

##### a) Ruegos escritos

#### GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR

1. Estudiar la señalización de prohibición de aparcar en las esquinas la Calle Camino a Tenoya con Camino a Casa Ayala (Pueblo de Tenoya).
2. Estudiar la posibilidad de instalar reductores de velocidad en la carretera GC-300 (concretamente entre las casas del Barranco de Jacomar).

#### GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO COALICIÓN CANARIA-UNIDOS POR GRAN CANARIA

1. Desbrozar la vía Laderas del Roque.

##### b) Ruegos orales

#### PREGUNTAS

##### a) Preguntas escritas

#### GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR

1. ¿Cuántas personas ha encontrado el Servicio de Intervención de Calle en nuestro distrito en el último mes?
2. ¿En qué calles han sido encontrados?
3. ¿Esas personas encontradas son conocedoras de los recursos sociales?
4. ¿Por qué hay dificultades para tener o renovar las Cartas de Derivación de Alimentos?
5. ¿Cuánto tiempo están tardando en dar cita para atención telefónica y/o presencial? Especificar por servicio o prestación.
6. ¿Cuántas prestaciones económicas han tramitado durante el 2021 hasta el mes de octubre y el importe total? Especificar por prestación.
7. ¿Cuántas tarjetas de alimentos han entregado este año y por qué importe?
8. ¿Cuándo se va a proceder a retirar las malas hierbas del patio de la Casa de la Cultura de Tenoya?
9. ¿Cuándo se tiene previsto nominar la plaza de Las Mesas y hacer el homenaje a Pino Guerra, aprobado por esta Junta de Distrito?
10. ¿Qué soluciones finalmente se están planteando para acabar con los atascos en el Distrito?

Código Seguro de verificación: 2La1G1At9qSLGSKDNrVu6w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Javier Erasmo Doreste Zamora (Concejal de Gobierno del Área de Urbanismo, Edificación y Sostenibilidad)	FECHA	03/12/2021
	Orlando Mireles Jaen (Director de Distrito- OMJ)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	2La1G1At9qSLGSKDNrVu6w==	PÁGINA 3/28



**GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO COALICIÓN CANARIA-UNIDOS POR GRAN CANARIA**

1. Estanques de barro Pueblo de San Lorenzo.
2. Muros-parterres Piletas.

**b) Preguntas orales**

- Contestación a preguntas formuladas en la sesión anterior.
- Intervención de los vecinos.

**A) PARTE RESOLUTORIA**

**I.-** Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 17 de septiembre de 2021, distribuida con la convocatoria.

*El Sr. Presidente pasa a iniciar la VOTACIÓN de aprobación del acta.*

**VOTACIÓN:**

**Número de votantes: 15**

Presentes: 11

**Votos a favor: 10**

Grupo de Gobierno:

- G.P.M. Socialista: 4
- G.P.M. Unidas Podemos: 2
- G.P.M. Nueva Canarias: 1

- G.P.M. Popular: 3

**Abstenciones: 1**

- G.P.M. Mixto Coalición Canaria-Unidos por Gran Canaria : 1

**Escrutinio de la votación:** es aprobada por los miembros presentes con una abstención.

**II.-** Asuntos de la Presidencia.

1. Dar cuenta de diversos asuntos del Distrito.

*Sr. Presidente.*

Se les ha pasado ya la lista de las actividades que se han ido celebrando en el Distrito, no las voy a enumerar de nuevo.

Código Seguro de verificación:2La1G1At9qSLGSKDNrVu6w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Javier Erasmo Doreste Zamora (Concejal de Gobierno del Área de Urbanismo, Edificación y Sostenibilidad)	FECHA	03/12/2021
	Orlando Mireles Jaen (Director de Distrito- OMJ)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	2La1G1At9qSLGSKDNrVu6w==	PÁGINA 4/28



**Actividades Socioculturales (Octubre - noviembre de 2021)**

ACTIVIDADES	LUGAR	FECHA	ORGANIZADORES
30 ANIVERSARIO ASOC. JUVENIL BENTEJUI DE PILETAS	C.E.I.P. CIUDAD DEL CAMPO CANCHA POLIVALENTE	Sábado 16 de octubre de 2021 (De 20:00 a 23:00 horas)	ASOC. JUVENIL BENTEJUI DE PILETAS COLABORADOR CONCEJALÍA DE DISTRITO
FINAOS EN SAN LORENZO	PLAZA	DOMINGO 31 DE OCTUBRE DE 2021	A. V. LUGAR DE LUGAREJO DE SAN LORENZO COLABORADORES CONCEJALÍA DE DISTRITO AYTO. DE LAS DE GRAN CANARIA
PRESENTACIÓN DE LA ASOC. TASATE	CANCHA POLIVALENTE DE TENOYA	SÁBADO 6 DE NOVIEMBRE DE 2021	ASOC. TASATE COLABORADORES CONCEJALÍA DE DISTRITO AYTO. DE LAS DE GRAN CANARIA

- Reguladas por la dirección gral. de salud pública del gobierno de Canarias.- (Nivel 1)

**ACTIVIDADES CASA DE LA CULTURA DE TAMARACEITE (Octubre - noviembre de 2021)**

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	HORA
JUNTA DE DISTRITO	SALÓN DORADO	19 DE NOVIEMBRE DE 2021	17:00 HR.

\* Apertura de locales y centros cívicos.  
( Nivel 1 )

**LISTADO DE PETICIONES DE GUAGUAS**

**MESES: SEPTIEMBRE y OCTUBRE - 2021**

FECHA	PETICIONARIO	GUAGUAS	Persona de contacto	Motivo
6.- Sábado 25 de septiembre de 2021	A. V. Isla Perdida	1 Guagua de 55 plazas	Amelia Casais Jerez	Excursión a Puerto Rico
7.- Sábado 16 de octubre de 2021	A. V. Isla Perdida	1 Guagua de 55 plazas	Amelia Casais Jerez	Excursión a Puerto Rico
8.- 27 de octubre de 2021	Pensionistas Félix García de Tamaraceite	1 Guagua de 55 plazas	Carmelo Hernández Amador	Excursión a Puerto Rico
9.- 30 de octubre de 2021	Pensionistas y Jubilados de Tamaraceite	1 Guagua de 55 plazas	Carmelo Hernández Amador	Excursión Playa de Arinaga - Bco. De Guayadeque - Las Terrazas

Lo que sí les voy a decir en este punto es que desde la Concejalía de Participación Ciudadana nos pasan la siguiente información:

**1.1 LISTADO DEL ESTADO ACTUAL DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS DEL DISTRITO.**

Código Seguro de verificación: 2La1G1At9qSLGSKDNrVu6w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Javier Erasmo Doreste Zamora (Concejal de Gobierno del Área de Urbanismo, Edificación y Sostenibilidad)	FECHA	03/12/2021
	Orlando Mireles Jaen (Director de Distrito- OMJ)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	2La1G1At9qSLGSKDNrVu6w==	PÁGINA 5/28



**ASUNTO: PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS. ESTADO DE LAS PROPUESTAS A 18 DE NOVIEMBRE DE 2021.**

Según la información facilitada por los distintos Servicios Municipales, el estado de las propuestas relativas a los presupuestos participativos de 2018, 2019 y 2020, a 18 de noviembre de 2021 es el siguiente.

**PROPUESTAS EJECUTADAS**

**DISTRITO TAMARACEITE, SAN LORENZO Y TENOYA**

2018

SERVICIO COMPETENTE	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Alumbrado	Iluminación exterior del Parque en la calle Pedro García Arozena. Ciudad del Campo.	5.193,91
Vías y obras	Arreglo escalinata c/Rubi (El Román)	16.541,92
Mobiliario urbano	Creación parque infantil con infraestructura adecuada en Ciudad del Campo	79.853,67
	<b>TOTAL</b>	<b>101.589,50</b>

2020

SERVICIO COMPETENTE	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Cultura	Historia del Municipio de San Lorenzo. Nueva edición de libros. El Román.	7.014,00
Vías y obras	Barandilla en escalera de conexión en calles Zafiro y Haría. El Román.	2.300,00
Vías y obras	Ampliar zona ubicación contenedores calle Llanos de Ucanca. Las Mesas.	3.100,00
Vías y obras	Toscón Bajo. Mantenimiento en el muro de la c/ El Alfarero.	5.000,00
Alumbrado	Mejora del alumbrado parque frente al Centro Cívico de San Lorenzo.	5.000,00
	<b>TOTAL</b>	<b>23.414,00</b>

**PROPUESTAS PENDIENTES**

**DISTRITO TAMARACEITE- SAN LORENZO-TENOYA**

2018

PROPUESTA	SERVICIO	IMPORTE	OBSERVACIONES
Construcción de acera que conecte la Guillena y Lomo de los Frailes	Urbanismo	150.000,00	Obra adjudicada
Recuperación de la zona de los estanques de San Lorenzo.	Urbanismo	120.000,00	Incidencia: Proceso de expropiación de titularidad privada.
Colocación de lomos de asno en c/ Palma 33. 7 Puertas	Vías y obras	1.500,00	En licitación

Código Seguro de verificación: 2La1G1At9qSLGSKDNrVu6w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Javier Erasmo Doreste Zamora (Concejal de Gobierno del Área de Urbanismo, Edificación y Sostenibilidad)	FECHA	03/12/2021
	Orlando Mireles Jaen (Director de Distrito- OMJ)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	2La1G1At9qSLGSKDNrVu6w==	PÁGINA 6/28



**2019**

PROPUESTA	SERVICIO	IMPORTE	OBSERVACIONES
Tenoya. Alcantarillado en c/ Trasera del Molino 44 y pasaje de la Pinocha.	Aguas	11.000,00	Servicio de Contratación
Conexión alcantarillado y mejora de acceso c/ Ro nº 1.	Aguas	60.000,00	Servicio de Contratación
Ladera Alta. Alcantarillado defectuoso carente de desnivel c/ Manuel Batista 37.	Aguas	65.000,00	Servicio de Contratación
Imbornales en c/ Agustina Romero, la perejila nº 69 Las Mesas.	Aguas	50.000,00	Servicio de Contratación
7 Puertas. Alcantarillado Andújar.	Aguas	75.000,00	Servicio de Contratación
Alcantarillado viviendas carreteras vecinal de la Milagrosa	Aguas	120.000,00	Servicio de Contratación
Tenoya. Alcantarillado c/ Brezo, Cabezón y Granadillo.	Aguas	132.000,00	Servicio de Contratación

**2020**

PROPUESTA	SERVICIO	IMPORTE	OBSERVACIONES
Repavimentación de la c/ Casa Román. En el Román.	Vías y obras	107.000, 00	Servicio de Contratación

En total se están ejecutando ocho proyectos de los que se llevaron entre 2018-2020 del Distrito, y en el año 2018, entre adjudicados y en la Mesa de Contratación, hay otros ocho, es decir, se está cumpliendo, con retrasos indudablemente, el programa de los Presupuestos Participativos.

Por ejemplo, uno de los que están ya adjudicados es la construcción de una acera que conecta la Guillena y Lomo Los Frailes.

También nos dicen desde la Concejalía de Participación Ciudadana que el lunes 22 de noviembre se abre el plazo de votación de los Presupuestos Participativos Municipales. Las votaciones se podrán realizar desde ese lunes 22 de noviembre hasta el 5 de diciembre del presente año.

Pueden votar los proyectos que les resulte más interesantes en cualquier Distrito y también a nivel de ciudad, hasta agotar el presupuesto asignado.

Recuerden que antes solo se podía votar presupuestos por Distrito, esta vez no.

Solo hay que tener más de 16 años, estar empadronado en Las Palmas de Gran Canaria y registrarse en la plataforma.

Los tutoriales para darse de alta en la plataforma y para votar, así como el listado de todas las propuestas viables, pueden obtenerse en la siguiente página de internet: <https://decide.laspalmasgc.es/budgets>

## 1.2 Información de asuntos de la Presidencia.

Están todos los asuntos en el panel informativo, son conocidos, los conocen ustedes, no vamos a detenernos en ellos.

### B) PARTE DE CONTROL

I. Dar cuenta de las Resoluciones dictadas por la Concejalía-Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya.

El Sr. Presidente informa a los miembros de la Junta que las mismas se encuentran para su consulta en las oficinas del Distrito.

Código Seguro de verificación:2La1G1At9qSLGSKDNrVu6w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Javier Erasmo Doreste Zamora (Concejal de Gobierno del Área de Urbanismo, Edificación y Sostenibilidad)	FECHA	03/12/2021
	Orlando Mireles Jaen (Director de Distrito- OMJ)		

ID. FIRMA	afirma.redsara.es	2La1G1At9qSLGSKDNrVu6w==	PÁGINA	7/28
-----------	-------------------	--------------------------	--------	------





## II. MOCIONES

1. Moción del Grupo Político Municipal Partido Popular de la Junta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya, relativa a "**Crear grupo de trabajo para dotar de nombre a Infraestructuras, calles y parques del distrito**".

*El Sr. Eliezer Santana Sánchez, en representación del Partido Popular, pasa a dar lectura de la moción presentada.*

### Texto de la moción:

“Las calles serán, si así sabemos percibir las y aprovecharlas como estímulo para el aprendizaje, como páginas de una inevitable y utilísima enciclopedia de nuestra cultura, del ser y la esencia de nuestra ciudad. El periodista y cronista adjunto de la ciudad, Juan José Laforet, homenajeaba anoche de este modo a los pintores, artistas y escultores que con sus nombres conforman desde ayer el barrio de los artistas canarios, en el distrito de Tamaraceite-San Lorenzo.”

Así comenzaba la periodista Lourdes S. Villacastín su artículo titulado “El Barrio de los Artistas” publicado el 7 de febrero de 2007, haciendo referencia a la ejecución del proyecto “El Barrio de los Artistas Canarios” que homenajeó en Tamaraceite a distintas figuras de toda Canarias.

Este Distrito de Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya ha sido por sí mismo históricamente un vivero de arte. Son muchos y de mucha calidad los artistas de diferentes ramas que han nacido o han desarrollado su vida y su obra en algún barrio o pueblo de este distrito. Y muy prolífica la obra que han dejado, y están dejando, ya sea en ellos, en el resto de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, de Canarias en general e incluso allende las fronteras del archipiélago.

Desde Mariquita González en los años 60 creando la compañía “Lope de Rueda” hasta los más contemporáneos Jesús Arencibia o Tino Torón, son muchas las personas que han enriquecido con su legado artístico a este Distrito.

Muchas de ellas ya tienen su reconocimiento en forma de nombre de calle o plaza pero otras muchas aún esperan porque su nombre y su obra, su legado en definitiva, perduren en la memoria de esta ciudad.

Al igual que se hizo en el año 2007, es momento de hacer una revisión de todas esas personas, de todo el legado cultural del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya; al mismo tiempo hay una gran cantidad de calles, plazas, parques e incluso edificios que esperan ansiosos por tener una referencia en que reconocerlos y así ayudar a que esa memoria se transmita diariamente a las generaciones que las contemplan. Sirvan como ejemplo el nuevo parque de Tamaraceite Sur o el Centro Sociocultural que pronto verá la luz en Cruz del Ovejero.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Popular en la Junta de Distrito de Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya eleva a la consideración la adopción de los siguientes acuerdos:

**1.- Crear un Grupo de Trabajo con los colectivos y personas de la cultura del Distrito para nominar las calles, plazas y edificios que sean susceptibles de ello y aún no lo tengan.**

**2.- Apoyar la nominación del Centro Sociocultural de Tamaraceite con el nombre de Jesús Arencibia ya solicitado por varias personas y entidades del distrito.**

Código Seguro de verificación: 2La1G1At9qSLGSKDNrVu6w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Javier Erasmo Doreste Zamora (Concejal de Gobierno del Área de Urbanismo, Edificación y Sostenibilidad)	FECHA	03/12/2021
	Orlando Mireles Jaen (Director de Distrito- OMJ)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	2La1G1At9qSLGSKDNrVu6w==	PÁGINA 8/28





*El Sr. Presidente cede la palabra a los representantes de los diferentes grupos políticos.*

*Interviene la Sra. Yasmina Pereira Rodríguez, en representación del Grupo Mixto Coalición Canaria- Unidos por Gran Canaria.*

Desde Coalición Canaria vamos a apoyar la moción para dar visibilidad y el lugar que merecen a todas estas personas que aportaron, y no solo a los que aportaron, sino a los que ahora mismo aportan con su talento y esfuerzo, su granito de arena para mejorar esta sociedad.

Es hora de que queden atrás los largos años de tinieblas que se ciernen sobre la cultura, y la necesidad de cultivo del espíritu, la forja de hábitos de convivencia y la formación en valores, o el interés por el estudio no es un lujo ni un simple entretenimiento.

La cultura es la luz al final del túnel, y así lo creemos desde Coalición Canaria.

Añadir, también, que se puede hacer la mesa como la que pide el Partido Popular para hacerla desde esta Junta de Distrito, pero recordar también, que debería pasar por el Consejo de Cultura que es el que tiene la última palabra.

Y en el segundo punto, estamos más que de acuerdo con que se estudie la nominación del Centro Sociocultural nuevo de Tamaraceite Jesús Arencibia.

*Interviene el Sr. Gerardo Macías García, en representación del Grupo de Gobierno.*

Desde el Grupo de Gobierno vamos a apoyar la moción, concretamente el segundo punto, estamos totalmente de acuerdo, reconocemos la trayectoria de Jesús Arencibia, apoyamos esa nominación.

Nos consta que hay vecinos y asociaciones que han apoyado esa nominación, en concreto nos consta una carta de la Asociación de Vecinos Aythami con fecha 20 de mayo de 2021, con lo cual no tenemos ningún problema en apoyar esa parte de la moción.

Lo único decir que se aprobó una moción en el año 2019 para nombrar a ese centro Juan Francisco Santana Domínguez, nos consta que se aprobó esa moción.

Dicho esto, vamos a aprobar esta moción en lo relativo a la nominación del Centro de Tamaraceite, y con respecto a la primera parte una pequeña corrección y es que, al existir un Consejo de Participación, consideramos que ese es el órgano correspondiente para estos temas, por lo cual, vamos a proponer la siguiente enmienda:

**TEXTO DE LA ENMIENDA PROPUESTO POR EL GRUPO POLÍTICO DE GOBIERNO:**

Que en el próximo Consejo de Participación se incluya en el Orden del Día la necesidad de crear un grupo de trabajo con todo el que quiera formar parte, no solo los colectivos y gente de la cultura, porque consideramos que cualquier vecino o vecina y cualquier colectivo, tiene derecho a opinar sobre este tema.

*Interviene Sr. Presidente.*

¿Acepta la transaccional?


*Interviene el Sr. Eliezer.*

Aceptamos la transaccional.

*Interviene la Sra. Yasmina.*

Si la acepta el grupo proponente, nosotros también.

Código Seguro de verificación: 2La1G1At9qSLGSKDNrVu6w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Javier Erasmo Doreste Zamora (Concejal de Gobierno del Área de Urbanismo, Edificación y Sostenibilidad)	FECHA	03/12/2021
	Orlando Mireles Jaen (Director de Distrito- OMJ)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	2La1G1At9qSLGSKDNrVu6w==	PÁGINA 9/28
 2La1G1At9qSLGSKDNrVu6w==			

*Interviene el Sr. Presidente.*

Entonces no hay necesidad de pasar a la votación, queda aprobada con la transaccional por unanimidad.

**2. Moción del Grupo Político Municipal Partido Popular de la Junta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya, relativa a "Actuación integral en el Parque Bramwell en Lomo Los Frailes".**

*La Sra. María Esther del Rosario Guerra en representación del Partido Popular, pasa a dar lectura de la moción presentada.*

**Texto de la moción:**

El parque David y Zoé Bramwell, biólogos, situado en el barrio de Lomo Los Frailes, sufre un gran deterioro en todas sus vertientes fruto del abandono que ha sufrido en los últimos años.

Cierto es que tras la visita que cursamos varios miembros del Grupo Municipal Popular el pasado día 1 de julio se arregló el parque infantil (en ese momento denunciábamos la inseguridad que la instalación ofrecía), pero ni siquiera eso se hizo bien.

Nada se consultó con los vecinos que detectar las edades de los niños que podrían utilizarlo y el resultado ha sido que hay muchos niños del entorno que sobrepasan la edad adecuada para la instalación que se puso y no pueden disfrutarla.

Más parece un parche para ocultar una deficiencia manifiesta que una instalación programada.

La suciedad en la zona es manifiesta, las papeleras constantemente llenas llegando incluso a que son los vecinos los que están haciendo labores de vaciado de estas, entorno lleno de hojas secas, hierbas que crecen en las aceras y el mismo parque de forma incontrolada. En definitiva, un entorno absolutamente abandonado y que muestra un deterioro importante.

Mención importante merece la situación de las llamadas "236 viviendas de Lomo Los Frailes", colindantes con el propio parque y que además de sufrir lo anteriormente expuesto sufren una deformación estructural de aceras y arquetas en un extremo que ha ocasionado ya el desborde de una alcantarilla y la inundación de aguas fecales de un sótano.

Siendo cierto que no son viviendas municipales, sí que su situación debería preocupar a esta Junta Municipal de Distrito para procurar la mejora de las condiciones de vida de sus habitantes.

También merece especial atención y mejora lo relacionado con los jardines del propio parque y alrededores, falta de poda, parterres sin un adecuado cuidado, abandonado y además una situación alarmante de una palmera situada en el Pasaje María Teresa Prat, con evidentes síntomas de deterioro, donde anidan multitud de palomas y ratas.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Popular somete a la consideración de la Junta Municipal de Distrito de Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya la adopción de los siguientes acuerdos:

**1º La Concejalía del Distrito hará las gestiones oportunas para la pronta reparación de las aceras y arquetas afectadas.**

Código Seguro de verificación:2La1G1At9qSLGSKDNrVu6w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Javier Erasmo Doreste Zamora (Concejal de Gobierno del Área de Urbanismo, Edificación y Sostenibilidad)	FECHA	03/12/2021
	Orlando Mireles Jaen (Director de Distrito- OMJ)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	2La1G1At9qSLGSKDNrVu6w==	PÁGINA 10/28



2º Se estudiará, junto con los vecinos, la posible ampliación del parque infantil situado en el Parque David y Zoé Bramwel, biólogos, para adaptarlo a las edades de los posibles usuarios de la zona.

3º Se instará al área de Limpieza a ejecutar una acción especial y específica de limpieza en el parque y alrededores y a programar un mantenimiento adecuado.

4º Se instará al área de Parques y Jardines a que hagan una acción especial de poda y limpieza, así como una plantación de plantas y flores en los parterres de la zona, así como una programación adecuada de mantenimiento.

5º Se instará al Servicio de Salud Animal (plagas) a actuar para acabar con la nidificación de palomas sita en el Pasaje María Teresa Prat.

6º Se instará al área de Parques y Jardines a revisar dicha palmera y a actuar en caso de haber peligro de caída.

*El Sr. Presidente cede la palabra a los representantes de los diferentes grupos políticos.*

*Interviene la Sra. Yasmina Pereira Rodríguez, en representación del Grupo Mixto Coalición Canaria- Unidos por Gran Canaria.*

A la vista está que en la mañana de hoy nos han llegado las respuestas de la Junta anterior, y hace dos meses justo el Partido Popular hizo una pregunta sobre este parque, y resulta obvio que como Gobierno deberían haber actuado en este espacio, ya que es evidente lo que trae el Partido Popular aquí y además con el reportaje de fotografías en este espacio.

No se puede ir a actuar de oficio a una pregunta y ver que el parque está en el deterioro que tiene, y dejarlo pasar, y que se tenga que traer mociones aquí para actuar en algo evidente, y además que han actuado hace tan solo dos meses.

Desde Coalición Canaria apoyamos la moción del Partido Popular.

*Interviene el Sr. Alexis Rodríguez Suárez, en representación del Grupo de Gobierno.*

Nos congratula que vayan ustedes a ver los desperfectos que hay en el parque, y de paso nombrar un informe que nos pasa los Servicios desde Parques y Jardines, lo voy a esbozar por años y fechas:

- Desde Vías y Obras, el 6 de agosto, se comprueba el firme de las aceras que rodean al parque.
- Desde Parques y Jardines, el 22 de julio de 2020, se podan los flamboyanes existentes en el parque.
- En la calle Efrén Casañas, el 6 de agosto, comprobación de las raíces de los flamboyanes del parque David y Zoé Bramwel, debido al hundimiento del firme de la calle, así como, la poda de las especies vegetales del parque, visitándolo con vecinos.
- El 22 de marzo de 2021, revisión de fotos con el estado actual del parque, solicitudes por parte de los vecinos, con una segunda visita al parque con ellos.
- El 10 de junio de 2021, el Servicio contesta que el hundimiento de la acera es un efecto contrario al que causan las raíces, los parterres se encuentran en buen estado, y se ha mandado requerimiento para la poda de los árboles.
- El 23 de abril de 2021, contesta el Servicio de Parques y Jardines a solicitud de adecentamiento de los árboles existentes en el Pasaje Agatha Christie junto al parque. El Servicio informa que los árboles y las palmeras están podados, según visita.
- El 11 de octubre de 2021, se solicita la poda por parte de los vecinos del barrio, en concreto, de D<sup>a</sup> Yurena Hernández Calcines, vecina con la que se ha realizado ya varias visitas al parque.

Código Seguro de verificación: 2La1G1At9qSLGSKDNrVu6w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Javier Erasmo Doreste Zamora (Concejal de Gobierno del Área de Urbanismo, Edificación y Sostenibilidad)	FECHA	03/12/2021
	Orlando Mireles Jaen (Director de Distrito- OMJ)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	2La1G1At9qSLGSKDNrVu6w==	PÁGINA 11/28



OMJ/CBB

- El 27 de octubre de 2021, arreglo de los parterres de la calle Pasaje Agatha Christie nº 1.
- Desde el Servicio de Mobiliario Urbano, el 11 de diciembre de 2020, solicitud de viabilidad de mejoras del parque infantil situado en el parque. Se mejoró el parque infantil por parte de los Servicios en agosto de 2021.
- El 22 de marzo de 2021, revisión con fotos del estado actual del parque, solicitudes por parte de los vecinos, y teniendo una segunda visita al parque con ellos.
- El 22 de marzo de 2021, se mandó al Servicio de Limpieza la limpieza de rastros del firme de la plaza, contestando el Servicio de Limpieza el 8 de abril de 2021, que se tendrá en cuenta la incidencia.

Esto no quiere decir que no le vayamos a aprobar la moción, pero después de haber leído las actuaciones que se han hecho en el citado parque, como habrá oído usted, también se han hecho visitas con los vecinos, y varios Servicios han contestado y actuado en la zona.

Y recordar a los compañeros del Partido Popular que nosotros no podemos instar a nuestros propios Servicios, se insta a otras administraciones, nosotros trasladamos.

Le vamos a presentar la siguiente enmienda:

**TEXTO DE LA ENMIENDA PROPUESTO POR EL GRUPO POLÍTICO DE GOBIERNO:**

Que referente al punto 1 de la moción, desde la Concejalía de Distrito siempre hace las gestiones que como órgano de gestión desconcentrada que no es descentralizada, le compete trasladar los acuerdos que se tomen en esta Junta y velar que se cumplan.

En el punto 2, se trasladará al Área de Parques y Jardines tal posibilidad.

En cuanto a los siguientes puntos, se trasladará a las Áreas que ustedes se refieren las peticiones que recogen en la citada moción, recordando en todo momento que son dichos Servicios los que hacen sus cronogramas de trabajo y actuaciones de los mismos.

***Interviene la Sra. Esther.***

Yo realmente en las fotos que hemos sacado ahí se ve como está eso, yo agradezco al Partido Socialista que nos apoye que en el parque se hagan las cosas que se tienen que hacer, pero sinceramente, es un parque que está en un vínculo de casas que deja mucho que desear.

Si es verdad que ahora se está viendo en otros sitios que se está limpiando más, que era lo que nosotros estábamos peleando, pero ahora mismo, el parque está así.

***Interviene la Sra. Yasmina.***

Don Alexis, no nos tiene que agradecer a los vocales de la oposición, en este caso, a mí como representante de Coalición Canaria, el recorrernos los barrios de este Distrito, eso es una labor de los vocales de Distrito, a lo mejor tendría que animar a los vocales de otros partidos, incluso en el Gobierno hacerlo.

En segundo lugar, después de habernos leído el diario de sesiones del departamento de Limpieza, de Parques y Jardines y demás, lo que está claro es lo que vemos en las fotografías que nos trae el grupo proponente, que es el estado en el que se encuentra.

Usted dice, por ejemplo, que las aceras, las baldosas no están levantadas por el problema de las raíces, entonces el problema va más allá, y es de la construcción de la acera, que habría que mejorarlo para evitar las posibles caídas como hay de los vecinos.

Código Seguro de verificación: 2La1G1At9qSLGSKDNrVu6w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Javier Erasmo Doreste Zamora (Concejal de Gobierno del Área de Urbanismo, Edificación y Sostenibilidad)	FECHA	03/12/2021
	Orlando Mireles Jaen (Director de Distrito- OMJ)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	2La1G1At9qSLGSKDNrVu6w==	PÁGINA 12/28



OMJ/CBB

Y como usted, además, todas las Áreas que nombra aquí, usted representa a ese partido que lleva esa Área, pues lo que hacemos es que le invitamos para que se recorra con la Concejal Medina el parque, y vea de primera mano como se encuentra dicho parque.

*Interviene el Sr. Alexis.*

Tiene usted toda la razón, doña Yasmina, pero nosotros como vocales e incluyo a todos los compañeros, le puedo asegurar que nos recorreremos todos estos barrios también, igual que ustedes, por eso les digo que nos congratula que ustedes también vayan y vean los parques, las calles y todo el Distrito, pero no estamos diciendo que no la vayamos a aprobar, le estamos diciendo que desde los Servicios del Ayuntamiento y desde este Grupo de Gobierno se han hecho actuaciones.

Ya le hemos dicho también en la enmienda que se trasladará a todos los Servicios pertinentes la pronta actuación en los parques y zonas aledañas.

*Interviene Sr. Presidente.*

¿El Partido Popular acepta la transaccional?

*Interviene la Sra. Esther.*

Sí.

*Interviene el Sr. Presidente.*

Entonces no hay necesidad de pasar a la votación, queda aprobada con la transaccional por unanimidad.

**3. Moción del Grupo Político Municipal Partido Popular de la Junta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya, relativa a "Subsanación de deficiencias existentes en la calle Asestadero y la calle Pasaje La Escarcha, ubicadas en el Barrio de Tenoya".**

*El Sr. José Lorenzo Correa Suárez en representación del Partido Popular, pasa a dar lectura de la moción presentada.*

En el título hay un pequeño error, ha sido error mío, realmente la moción se titula moción relativa a la subsanación de deficiencias existentes en la calle Asestadero y la calle Pasaje la Escarcha, ubicadas en el pueblo de Tenoya.

**Texto de la moción:**

Todos somos conscientes de las distintas deficiencias que se presenta en los barrios de nuestro distrito y de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

Esta realidad también se cumple en concreto en estas dos calles mencionadas, pero creemos que el actual gobierno municipal no quiere ver la situación real.

Porque esta moción fue presentada por primera vez en esta junta el 24 de marzo del 2017, la verdad hace bastante tiempo. Donde se aprobó con la siguiente enmienda (que se inste a los servicios correspondientes a acometer las obras necesarias para subsanar las necesidades de dichas vías, dentro del ámbito de competencias de los servicios municipales afectados).

13 | 28

Código Seguro de verificación: 2La1G1At9qSLGSKDNrVu6w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Javier Erasmo Doreste Zamora (Concejal de Gobierno del Área de Urbanismo, Edificación y Sostenibilidad)	FECHA	03/12/2021
	Orlando Mireles Jaen (Director de Distrito- OMJ)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	2La1G1At9qSLGSKDNrVu6w==	PÁGINA 13/28



2La1G1At9qSLGSKDNrVu6w==

OMJ/CBB

Es decir, que se arreglaría prácticamente todas las carencias de estas calles, pues pertenecen a los servicios municipales.

Después en la junta del 21 de septiembre de 2018, realizamos la siguiente pregunta:

¿Cuándo se va a realizar las deficiencias existentes en la calle Asestadero y calle Pasaje La Escarcha ubicadas en el pueblo de Tenoya?

Y la respuesta de la Concejalía del Distrito es (Desde esta Concejalía se dio traslado a Vías y Obras, estando a la espera de su contestación).

Es decir, han transcurrido prácticamente tres años desde que hemos realizado gestiones para mejorar las citadas calles del Pueblo de Tenoya y, a día de hoy, en pleno mes de noviembre de 2021, la situación continúa igual o peor.

Como muestra, indicamos las necesidades que siguen existiendo hoy en día:

- En la calle Asestadero existe el peligro de caídas de personas mayores y también de los niños, las cuales han ocurrido en más de una ocasión, es más, al principio de este verano se produjo una caída importante, que le produjo la rotura de los huesos cúbito y radio de la mano a un niño de la zona.
- En la referida calle existe una gran dificultad de acceso para lograr llegar a sus viviendas de varios vecinos, debido a las barreras arquitectónicas que existen y que inciden negativamente en personas con movilidad reducida y de elevada edad, los cuales padecen gran dificultad de movimiento, concretamente entre los números 2 y 6 de dicha calle.
- También reseñar los malos olores que se produce al correr el agua por la acequia que está ubicada en un lateral de la misma.
- A título informativo, se debe indicar que esta calle es de uso obligatorio para acceder a la parte superior del barrio de Tenoya, concretamente al parque del barrio “Plaza Antonio Machado”, a la iglesia, a la Casa de la Cultura, a las paradas de guaguas, etc.

Por tanto, los problemas existentes en la calle Asestadero:

Es la falta de terminación de su escalera en la parte superior de la misma.

En la parte inferior de la calle, a la escalera se le debe realizar una mejora de rebaje a los escalones para que sean más accesibles y tengan menos barrera urbanística y colocar en las zonas necesarias de la misma una barandilla para el uso de los vecinos.

También se debe considerar seriamente tapan la acequia que transcurre por un lateral, por motivos de salubridad y por los malos olores que se producen cuando corre el agua por dicha acequia, así como ser acondicionada para darle más accesibilidad.

Fotos de la calle Asestadero en la página nº 4.

Referente a la calle Pasaje La Escarcha las personas mayores, y demás vecinos (los cuales han esperado bastante como hemos podido leer) al subir y bajar por ella tienen mucha dificultad sobre todo en tiempo de lluvia, pues no dispone de una barandilla por la que sujetarse y así ser más accesible la calle para el bien de los vecinos.

Código Seguro de verificación:2La1G1At9qSLGSKDNrVu6w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Javier Erasmo Doreste Zamora (Concejal de Gobierno del Área de Urbanismo, Edificación y Sostenibilidad)	FECHA	03/12/2021
	Orlando Mireles Jaen (Director de Distrito- OMJ)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	2La1G1At9qSLGSKDNrVu6w==	PÁGINA 14/28



2La1G1At9qSLGSKDNrVu6w==

OMJ/CBB

El problema existente es la falta de una barandilla para el uso de los vecinos, y el estudio de un adoquinado de dicha escalera.

Fotos de la calle Pasaje La Escarcha nº 5.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Popular propone a la Junta Municipal de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya, la adopción del siguiente acuerdo:

Que se inste a los servicios correspondientes a acometer las obras necesarias para subsanar dichas necesidades de dichas calles, en un periodo corto de tiempo.

***El Sr. Presidente cede la palabra a los representantes de los diferentes grupos políticos.***

***Interviene la Sra. Yasmina.***

De nuevo, como en la moción anterior, volvemos a ver que estas actuaciones que solicitan son actuaciones que se tienen que hacer y subsanar con un mantenimiento diario.

En muchas ocasiones viene a esta Junta de Distrito, desgraciadamente, el barrio de Tenoya y con actuaciones básicas como son arreglar una escalera, un barandal, la poda, y volvemos a ver que año tras año volvemos a repetir hasta los mismos problemas y mociones.

Son ustedes los que llevan seis años gobernando, y son ustedes que nos traen cuando tienen que defender una moción la retahíla de actuaciones que hacen pero que vemos nosotros que somos los que caminamos la calle igual que ustedes, que no hacen lo que verdaderamente necesitan los vecinos, que es el arreglo de su escalera, el arreglo de un barandal para poder subir, y más en el barrio de Tenoya que desgraciadamente la población se va haciendo cada vez mayor.

Desde Coalición Canaria apoyamos la moción del Grupo Popular.

***Interviene el Sr. Alexis Rodríguez Suárez, en representación del Grupo de Gobierno.***

Don José, yo estoy totalmente de acuerdo con lo que usted nos traslada, por lo tanto, trasladaremos no instaremos, trasladaremos a los Servicios de este Ayuntamiento, ya que los Distritos somos también Ayuntamiento, y en cuanto al periodo de tiempo, las Juntas de Distrito no tienen competencia para aprobar acuerdos de esta índole, puesto que los cronogramas, y volvemos a decirlo, y el trabajo lo lleva a cabo cada Área de Gobierno.

Por lo tanto, le proponemos una enmienda a esta moción:


**TEXTO DE LA ENMIENDA PROPUESTO POR EL GRUPO POLÍTICO DE GOBIERNO:**

Trasladar a los Servicios correspondientes la necesidad de acometer las obras necesarias en las calles Aestadero y Pasaje La Escarcha, teniendo en cuenta que su estado puede originar accidentes a las personas que por ellas transitan, y que se dé la máxima prioridad, en la medida de lo posible, a esta petición.

***Interviene el Sr. José Lorenzo.***

Por supuesto, como lo que usted me trasmite es una ilusión, un deseo para los vecinos de Tenoya, y como ha terminado usted que va a ser pronto, la ilusión va a ser pronto que va a realizarse, le acepto la enmienda.

Código Seguro de verificación:2La1G1At9qSLGSKDNrVu6w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Javier Erasmo Doreste Zamora (Concejal de Gobierno del Área de Urbanismo, Edificación y Sostenibilidad)	FECHA	03/12/2021
	Orlando Mireles Jaen (Director de Distrito- OMJ)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	2La1G1At9qSLGSKDNrVu6w==	PÁGINA 15/28
 2La1G1At9qSLGSKDNrVu6w==			



OMJ/CBB

***Interviene la Sra. Yasmina.***

¿Me podría repetir de nuevo, Sr. Alexis, la última parte?, cuando dice que va a instar, disculpe, que va a pedir al Servicio...

***Interviene el Sr. Alexis.***

Con el peligro que conlleva para las personas que transiten por ellas y que se le dará prioridad, en la medida de lo posible, a esta petición.

***Interviene la Sra. Yasmina.***

Lamentándolo mucho, desde Coalición Canaria no podemos aceptar la enmienda que usted propone porque dice prioridad bajo el trabajo que tenga el Servicio, es lo que creo entender, entonces viendo los problemas existentes en el barrio es hacerlo ya, ejecutarlo a la máxima prioridad posible, no esperar a que el Servicio tenga un hueco, sino buscar ese hueco y subsanar esos problemas.

***Interviene el Sr. José Lorenzo.***

La intención de esta moción es llegar a buen fin para los vecinos, una palabra más, una palabra menos, a mí prácticamente no le doy importancia. Lo que yo sé, desde el punto de vista de todos los vocales que estamos aquí, nuestra intención es que esto llegue a buen fin de todos los vecinos del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya, y yo la voy a aceptar, porque tengo ilusión de que esto llegue a buen fin.

***El Sr. Presidente pasa a iniciar la VOTACIÓN de la moción con la enmienda.***

**VOTACIÓN:**

**Número de votantes: 15**

Presentes: 11

**Votos a favor: 10**

Grupo de Gobierno:

- G.P.M. Socialista: 4
- G.P.M. Unidas Podemos: 2
- G.P.M. Nueva Canarias: 1

- G.P.M. Popular: 3

**Votos en contra: 1**

- G.P.M. Mixto Coalición Canaria-Unidos por Gran Canaria: 1

**Escrutinio de la votación:** es aprobada la moción con la enmienda.

**4. Moción del Grupo Político Municipal Mixto Coalición Canaria-Unidos por Gran Canaria relativa a "Filtraciones barrio de Piletas".**

***La Sra. Yasmina Pereira Rodríguez, en representación del Grupo Mixto Coalición Canaria-Unidos por Gran Canaria, pasa a dar lectura de la moción presentada.***

Código Seguro de verificación: 2La1G1At9qSLGSKDNrVu6w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Javier Erasmo Doreste Zamora (Concejal de Gobierno del Área de Urbanismo, Edificación y Sostenibilidad)	FECHA	03/12/2021
	Orlando Mireles Jaen (Director de Distrito- OMJ)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	2La1G1At9qSLGSKDNrVu6w==	PÁGINA 16/28



2La1G1At9qSLGSKDNrVu6w==

**Texto de la moción:**

El pasado mes de febrero nos reunimos con un nutrido grupo de vecinos de la calle Galilea, en el barrio de Piletas, para comprobar de primera mano las graves filtraciones que están afectando a sus viviendas.

Los vecinos se quejan amargamente que a pesar de que cada vez que se han puesto en contacto con el Ayuntamiento y Emalsa éstos han respondido, incluso alguno de ellos admite que hace tiempo recibieron alguna indemnización por los daños causados, pero lo cierto es que el problema persiste y aun no se ha resuelto.

Los operarios de Emalsa que han acudido en distintas ocasiones reconocen que hay fugas procedentes de la calle El mesías, que se encuentra paralela a la calle Galilea; es más, estos operarios les han confirmado a los vecinos afectados que las fugas que están sufriendo son de origen fecal y no procedentes de agua de abasto.

Por lo tanto, primeramente, hay un evidente riesgo de insalubridad; en segundo lugar, como nos advertía una de las vecinas, Vanesa García, temen que estas filtraciones estén afectando gravemente a la propia cimentación de estas viviendas, muchas de ellas como la suya propia y la de la mayoría de los vecinos, construida por sus abuelos hace ya muchos años, pues como saben lo que predomina en el barrio es la autoconstrucción.

En tercer lugar, existe el riesgo que las filtraciones estén afectando a más vecinos tal y como nos han confirmado hace pocas semanas, pues aunque la mayor parte de los vecinos afectados tienen sus viviendas entre los números 36 y 44 de la calle Galilea, ya son varios más los vecinos afectados, incluso, de los primeros números de la calle, con lo que se hace evidente que el problema lejos de atajarse va a más.

Para acabar y dejar patente la gravedad de las filtraciones adjuntamos a la presente moción unas fotos que ilustran a la perfección la situación que aquí hemos descrito.

Por todo ello, a tenor de lo expuesto anteriormente, desde el Grupo Mixto Coalición Canaria-Unidos por Gran Canaria elevamos a esta Junta de Distrito la adopción de los siguientes acuerdos:

- Que se realicen las obras necesarias por parte de los servicios municipales y de Emalsa para atajar este grave problema de insalubridad que presenta la calle El Mesías, ya que es muy probable que esté afectando a la cimentación de estas viviendas, necesitando sustituir todas aquellas tuberías que presenten roturas, origen de estas fugas.
- Que los servicios municipales hagan una evaluación de los daños de las viviendas afectadas y se proceda a la indemnización patrimonial correspondiente, como ya se ha hecho con anterioridad.

*El Sr. Presidente cede la palabra a los representantes de los diferentes grupos políticos.*


*Interviene el Sr. Eliezer Santana Sánchez, en representación del Partido Popular.*

Apoyaremos la moción.

*Interviene el Sr. Presidente.*

Al principio íbamos a rechazar la moción pero le proponemos a usted una enmienda, doña Yasmina. En primer lugar, ¿por qué íbamos a rechazarla?, porque tenemos el informe aquí de Emalsa que da las

Código Seguro de verificación: 2La1G1At9qSLGSKDNrVu6w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Javier Erasmo Doreste Zamora (Concejal de Gobierno del Área de Urbanismo, Edificación y Sostenibilidad)	FECHA	03/12/2021
	Orlando Mireles Jaen (Director de Distrito- OMJ)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	2La1G1At9qSLGSKDNrVu6w==	PÁGINA 17/28
 2La1G1At9qSLGSKDNrVu6w==			

incidencias por cerradas, ellos dicen que están resueltas.

Pero le proponemos la siguiente enmienda:

**TEXTO DE LA ENMIENDA PROPUESTO POR EL GRUPO POLÍTICO DE GOBIERNO:**

Trasladar este problema tanto a Emalsa como al Servicio de Aguas para su rápida actuación.

Y en cuanto al tema que los técnicos municipales visiten, al ser viviendas de propiedad privada, debe ser cada vecino quien se dirija al Ayuntamiento para que pida, cada uno individualmente, la visita de los técnicos de Responsabilidad Patrimonial.

Esta es la única forma que un técnico municipal puede acceder a una vivienda privada.

*Interviene la Sra. Yasmina.*

Sr. Presidente, me dice que tiene un informe, ¿nos podría decir de que fecha es ese informe?

*Interviene el Sr. Presidente.*

Por eso, como tengo ciertas dudas sobre la fecha del informe, en vez de votar en contra lo que vamos a hacer es insistir.

Insisto, trasladar el problema a Emalsa y al Servicio de Aguas para su rápida actuación.

*Interviene la Sra. Yasmina.*

Desde Coalición Canaria vamos a aceptar, pero le solicitaría o si quiere se lo hacemos por escrito, que nos hiciera llegar ese informe que usted dice que tiene Emalsa.

*Interviene el Sr. Presidente.*

Estará en la Junta de Distrito, diríjase usted allí y se lo entregarán.

*Interviene la Sra. Yasmina.*

¿Y el segundo punto era que cada vecino debe ir al Ayuntamiento a pedir la información patrimonial para su queja?

Vale.

*Interviene el Sr. Presidente.*

Los propietarios de las viviendas afectadas que son de titularidad privadas deben ser quienes realicen la denuncia correspondiente al Ayuntamiento, para que los técnicos de Responsabilidad Patrimonial puedan acceder a dichas viviendas y sean ellos los que valoren dicha indemnización.

*Interviene la Sra. Yasmina.*

Aprobamos la enmienda que nos propone, eso sí, solicitándole el informe.

*Interviene el Sr. Presidente.*

Entonces no hay necesidad de pasar a la votación, queda aprobada con la enmienda por unanimidad.

Código Seguro de verificación: 2La1G1At9qSLGSKDNrVu6w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Javier Erasmo Doreste Zamora (Concejal de Gobierno del Área de Urbanismo, Edificación y Sostenibilidad)	FECHA	03/12/2021
	Orlando Mireles Jaen (Director de Distrito- OMJ)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	2La1G1At9qSLGSKDNrVu6w==	PÁGINA 18/28



**5. Moción del Grupo Político Municipal Mixto Coalición Canaria-Unidos por Gran Canaria relativa a "Calle Cancela Trasera en el barrio de Almatriche".**

*La Sra. Yasmína Pereira Rodríguez, en representación del Grupo Mixto Coalición Canaria-Unidos por Gran Canaria, pasa a dar lectura de la moción presentada.*

**Texto de la moción:**

Tras varios años de dejadez, en los que se ha hecho poco, o nada, en relación al mantenimiento al mantenimiento de las calles del Distrito, son numerosas las aceras, pasos de peatones y plazas que presentan un mal estado, ocasionando problemas a los vecinos que manifiestan, a menudo, su malestar, como se evidencia en redes sociales y a través de diferentes medios de comunicación, ya que no hay día sin una foto de un bache, un socavón o una tapa de alcantarilla levantada.

En todos los barrios se pueden apreciar importantes carencias al respecto, en los que, por ejemplo, solo se han parcheado las zonas que presentan mayor problema, otras en cambio ni se espera el parcheado. Esto conlleva consiguientes inconvenientes, tanto para peatones como para conductores. Otro tanto ocurre con las aceras, que, además, pasan por serios deterioros a problemas de accesibilidad por las malas condiciones en que se encuentran, o ni tan siquiera existen como en el barrio de Almatriche.

Hemos recibido numerosas quejas de los vecinos y padres de alumnos sobre el mal estado de un tramo de la calle Cancela Trasera, en el barrio de Almatriche alto, debido a la inexistencia de pavimento, por lo que tienen que transitar por tierra, que hace difícil e insalubre el paso, e imposible su tránsito por el barrizal que se forma cuando llueve. Este tramo no se corresponde con el principio de la pavimentación de la calle que está asfaltada.

Cabe recordar que nuestro Ayuntamiento, a través de Vías y Obras, devolvió el pasado mes de marzo de 2021, más de 650.000 euros, ante la incapacidad de poder gastarlo y le vencía el plazo previsto para su ejecución por parte del Cabildo de Gran Canaria. Evidenciamos que nos es un problema de que no haya dinero, sino de no saber gestionar el dinero público.

Por todo ello, a tenor de lo expuesto, desde el Grupo Mixto Coalición Canaria-Unidos por Gran Canaria, elevamos a esta Junta de Distrito, la adopción del siguiente acuerdo:

- Que se lleve a cabo, a la mayor urgencia posible, un proyecto de pavimentación vial en la calle Cancela Trasera.

*El Sr. Presidente cede la palabra a los representantes de los diferentes grupos políticos.*

*Interviene el Sr. Eliezer Santana Sánchez, en representación del Partido Popular.*

Simplemente manifestar que apoyaremos la moción, en cualquier caso, Almatriche es uno de los barrios que junto al pueblo de Tenoya que hemos mencionado en nuestra moción, como muchos barrios y pueblos de nuestro Distrito, tiene unas carencias importantes, de hecho antes se hablaba del Consejo de Participación Ciudadana, y es un barrio que ha vivido el resurgir de un movimiento vecinal precisamente para reivindicarse y revelarse contra el abandono del Ayuntamiento en numerosas materias, una de ellas es la que trae la compañera de Coalición Canaria, pero sin duda, es urgente que se actúe seriamente en el barrio de Almatriche.

Código Seguro de verificación: 2La1G1At9qSLGSKDNrVu6w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Javier Erasmo Doreste Zamora (Concejal de Gobierno del Área de Urbanismo, Edificación y Sostenibilidad)	FECHA	03/12/2021
	Orlando Mireles Jaen (Director de Distrito- OMJ)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	2La1G1At9qSLGSKDNrVu6w==	PÁGINA 19/28



OMJ/CBB

***Interviene el Sr. Presidente.***

Doña Yasmina, el tramo de tierra de la calle Cancela Trasera ha sido ya visitada varias veces por técnicos de los Servicios Municipales, tanto de Urbanismo como Vías y Obras, y están redactando ya el proyecto, por tanto, proyecto vamos a tener, el problema que vamos a tener es legal, legal por la calificación que tienen los suelos cercanos a la calle, que son suelos de protección, son suelos rústicos, etc.

Estamos ahora trabajando en ese aspecto para poder darle una solución, lo más rápida posible, al problema.

Por eso, nos vemos obligados a rechazar la moción.

***Interviene la Sra. Yasmina.***

Le voy a leer una contesta a una pregunta que dice: “por el contrario, si es de total competencia del Ayuntamiento la pavimentación, mantenimiento y conservación de las vías de su titularidad, y encontrándose ésta en el inventario de bienes de la Corporación, se han dado las instrucciones oportunas para que se proceda a la redacción de un proyecto exclusivamente de pavimentación vial.

Esto es una contestación que se da en la Comisión de Pleno de Desarrollo Sostenible del 9 de septiembre de 2020, a una pregunta: ¿se ha hecho alguna gestión, y en todo caso, en qué términos y en qué situación está en relación con la calle Cancela Trasera del barrio de Almatriche Alto?

Y esta respuesta es firmada por usted, como Concejal del Área de Urbanismo.

Me dice que me la rechaza porque se va a hacer dicho expediente, el 9 de septiembre de 2020, ha pasado un año, ¿cuánto tiempo deberán esperar los vecinos de Almatriche para ver dicho arreglo de su calle?.

***Interviene el Sr. Presidente.***

Le insisto, la calle se arreglará, está el proyecto redactado, estamos afinando los problemas legales por el entorno en que está la calle, por tanto, rechazamos la moción.

No voy a aprobar una moción de una cosa que ya hemos aprobado que vamos a hacer, sería intentar ponernos medallas que no nos corresponden.

***Interviene la Sra. Yasmina.***

Como mismo le pedí antes el informe de Emalsa, me gustaría si se puede hacerme llegar el proyecto de la calle desde Urbanismo.

***El Sr. Presidente pasa a iniciar la VOTACIÓN de la moción.***

**VOTACIÓN:**

**Número de votantes: 15**

Presentes: 11

**Votos a favor: 4**

- G.P.M. Popular: 3
- G.P.M. Mixto Coalición Canaria-Unidos por Gran Canaria: 1


**Votos en contra:**

Grupo de Gobierno:

- G.P.M. Socialista: 4
- G.P.M. Unidas Podemos: 2
- G.P.M. Nueva Canarias: 1

**Escrutinio de la votación:** es rechazada la moción.

Código Seguro de verificación:2La1G1At9qSLGSKDNrVu6w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Javier Erasmo Doreste Zamora (Concejal de Gobierno del Área de Urbanismo, Edificación y Sostenibilidad)	FECHA	03/12/2021
	Orlando Mireles Jaen (Director de Distrito- OMJ)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	2La1G1At9qSLGSKDNrVu6w==	PÁGINA 20/28
 2La1G1At9qSLGSKDNrVu6w==			

**6. Moción del Grupo Político Municipal Ciudadanos relativa a "Asfaltado y desbrozamiento del barrio El Zardo".**

*Interviene la Sra. Yasmina.*

Desde el Grupo Ciudadanos, estando aquí, me llegó un mensaje del compañero vocal que tenía pensado venir, que pedía disculpas y si se podía desplazar la moción para el próximo mes, porque su compañero está en La Palma de servicio voluntario y él ha tenido un problema familiar.

*Interviene el Sr. Presidente*

Es verdad perdone usted, me he confundido, tenía que haberlo dicho yo, pasaríamos esta moción a la siguiente Junta de Distrito.

De todas maneras, ya les informo que la moción pensamos asumirla nosotros, y en este sentido también informaremos a los compañeros de Ciudadanos.

### III. RUEGOS Y PREGUNTAS

#### RUEGOS

##### a) Ruegos escritos

#### GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR.

**1. Estudiar la señalización de prohibición de aparcar en las esquinas la calle Camino a Tenoya con Camino a Casa Ayala (Pueblo de Tenoya).**

Los vecinos de la calle Camino a Tenoya y Camino a Casa Ayala (concretamente en la unión de las dos calles), nos solicita se estudie la posibilidad de prohibir el aparcamiento en las esquinas de estas calles, pues habitualmente se produce atascos entre los vehículos y se dificulta la maniobrabilidad de las mismas para su correspondiente circulación.

Ruego por favor, se comunique a la Concejalía de Tráfico se estudie esta posibilidad, de la señalización de prohibición en este punto de la calle donde se unen las mismas.

Adjuntamos fotos donde se aprecia la ubicación de la carretera y la situación actual.

**2. Estudiar la posibilidad de instalar reductores de velocidad en la carretera GC-300 (concretamente entre las casas del Barranco de Jacomar).**

Los vecinos que viven en la zona del Barranco de Jacomar, nos solicitan se estudie la posibilidad de instalar varios reductores de velocidad en la carretera GC-300 zona donde se encuentra las casas. Concretamente entre el número 1 y el 25.

Pues habitualmente los vehículos circulan a una gran velocidad por la carretera. Y los fines de semana se aprecia que los coches aumentan en consideración la velocidad de los mismos.

Ruego por favor se comunique a la Concejalía de Tráfico se estudie esta posibilidad, de instalar dichos reductores de velocidad.

Adjuntamos fotos donde se aprecia la ubicación de las casas del Barranco de Jacomar.

Código Seguro de verificación:2La1G1At9qSLGSKDNrVu6w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Javier Erasmo Doreste Zamora (Concejal de Gobierno del Área de Urbanismo, Edificación y Sostenibilidad)	FECHA	03/12/2021
	Orlando Mireles Jaen (Director de Distrito- OMJ)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	2La1G1At9qSLGSKDNrVu6w==	PÁGINA 21/28



**GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO COALICIÓN CANARIA-UNIDOS POR GRAN CANARIA.**

**1. Desbrozar la vía Laderas del Roque.**

En Laderas del Roque sin salida, en el barrio Llanos de María Rivera, se precisa limpieza de los bordes de la vía dado que la vegetación existente dificulta la circulación de coches en ambos sentidos al igual que el tránsito de personas que por ella caminan.

Por todo ello, a tenor de lo expuesto anteriormente, desde el Grupo Mixto Coalición Canaria-Unidos por Gran Canaria elevamos a esta Junta de Distrito ROGAMOS

-Desbrozar la vía Laderas del Roque.

*Sr. Presidente:* se toma razón de los ruegos.

**b) Ruegos orales**

**GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR.**

*Interviene el Sr. Eliezer Santana Sánchez.*

1. Que se nos informe a través de los Servicios del Distrito de las acciones concretas que se están realizando en materia de seguridad, para acabar con los incidentes acaecidos en las inmediaciones del parque de La Mayordomía en las últimas semanas.

2. Si nos pueden informar de las acciones concretas de dinamización que se van a realizar por parte de la Concejalía de Distrito para la campaña de Navidad en la zona comercial abierta de Tamaraceite, y en general en todo el Distrito.

3. Se nos informe de la situación en la que se encuentra la calle Cancela Trasera respecto a la nominación de la calle, y la colocación del cartel identificativo y la pavimentación.

**GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO COALICIÓN CANARIA-UNIDOS POR GRAN CANARIA.**

*Interviene la Sra. Yasmina Pereira Rodríguez.*


1. En la mañana de hoy hemos recibido la llamada de un vecino de Las Labradoras advirtiéndonos de que uno de los contenedores de basura lo han tirado por la ladera, y caminan vecinos por un caminito que tiene la ladera, que si por favor podrían ir a retirarlo, y rogamos que se haga con la mayor brevedad posible.

2. El barrio de Cuesta Blanca está sufriendo una plaga de moscas debido al estiércol que están depositando, parece que ilegalmente, en una plantación que hay cerca de las casas de los vecinos, y conlleva que no puedan tener sus ventanas ni puertas abiertas, por el mal olor y por esta plaga de moscas.

Rogamos que por favor se mande desde Salud Pública a alguien que pueda tomar nota y levantar acta de este problema.

*Sr. Presidente:* se toma razón de los ruegos.

Código Seguro de verificación:2La1G1At9qSLGSKDNrVu6w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Javier Erasmo Doreste Zamora (Concejal de Gobierno del Área de Urbanismo, Edificación y Sostenibilidad)	FECHA	03/12/2021
	Orlando Mireles Jaen (Director de Distrito- OMJ)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	2La1G1At9qSLGSKDNrVu6w==	PÁGINA 22/28
 2La1G1At9qSLGSKDNrVu6w==			



## PREGUNTAS

### a) Preguntas escritas

#### GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR.

1. ¿Cuántas personas ha encontrado el Servicio de Intervención de Calle en nuestro distrito en el último mes?
2. ¿En qué calles han sido encontrados?
3. ¿Esas personas encontradas son conocedoras de los recursos sociales?
4. ¿Por qué hay dificultades para tener o renovar las Cartas de Derivación de Alimentos?
5. ¿Cuánto tiempo están tardando en dar cita para atención telefónica y/o presencial? Especificar por servicio o prestación.
6. ¿Cuántas prestaciones económicas han tramitado durante el 2021 hasta el mes de octubre y el importe total? Especificar por prestación.
7. ¿Cuántas tarjetas de alimentos han entregado este año y por qué importe?
8. ¿Cuándo se va a proceder a retirar las malas hierbas del patio de la Casa de la Cultura de Tenoya?
9. ¿Cuándo se tiene previsto nominar la plaza de Las Mesas y hacer el homenaje a Pino Guerra, aprobado por esta Junta de Distrito?
10. ¿Qué soluciones finalmente se están planteando para acabar con los atascos en el Distrito?

#### GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO COALICIÓN CANARIA-UNIDOS POR GRAN CANARIA.

1. ¿En qué situación se encuentra la adopción del acuerdo plenario sobre los Estanque de Barro del Pueblo de San Lorenzo?
2. Son varias ya las ocasiones que a esta Junta de Distrito hemos traído el mismo problema; dado que se ha hecho caso omiso a nuestras denuncias, nos vemos obligados a repetir, en nombre de los vecinos, la misma pregunta:  
¿Cuándo van a arreglar los muros de los parterres situados entre las calles Simón Cananeo y Sab Judas Tadeo? ¿van a esperar a que las raíces de la palmera, tal y como se puede ver en las fotos adjuntas, termine por tirar el muro que lo sostiene y cause una desgracia?.

### b) Preguntas orales

#### GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR.

*Interviene la Sra. María Esther del Rosario Guerra.*

1. ¿Sr. Doreste, me puede decir cómo va la antena del barrio de Lomo Los Frailes? ¿Por qué a día de hoy no se ha desmontado?  
Los vecinos no van a desistir de seguir haciendo manifestaciones hasta que no se desmonte.

Código Seguro de verificación: 2La1G1At9qSLGSKDNrVu6w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Javier Erasmo Doreste Zamora (Concejal de Gobierno del Área de Urbanismo, Edificación y Sostenibilidad)	FECHA	03/12/2021
	Orlando Mireles Jaen (Director de Distrito- OMJ)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	2La1G1At9qSLGSKDNrVu6w==	PÁGINA 23/28



OMJ/CBB

Me gustaría, por favor, me contestara por escrito.

*Interviene el Sr. José Lorenzo Correa Suárez.*

2. ¿Cuál es el motivo para que finalmente la Banda Sinfónica Municipal no actúe en Navidad en el pueblo de San Lorenzo, en compensación por no haber actuado en las fiestas, tal y como se le comentó a la Asociación de Vecinos de San Lorenzo?.

**GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO COALICIÓN CANARIA-UNIDOS POR GRAN CANARIA.**

*Interviene la Sra. Yasmina Pereira Rodríguez.*

Teníamos tres preguntas, pero el compañero del Partido Popular se me ha adelantado con la de San Lorenzo.

1. ¿Qué contratos mayores se han formalizado en el Distrito en el 2020 y 2021?
2. ¿Cuáles de estos contratos se han caducado y cuáles se han prorrogado?

*Interviene el Sr. Presidente.*

Se contestarán antes de la próxima Junta.

*Interviene el Sr. Eliezer Santana Sánchez.*

Sr. Presidente, si me permite intervenir, que esta va a ser mi última Junta de Distrito, me aparto pero no me voy como dijo Rajoy en su momento cuando se fue, salvando las distancias.

Antes se lo iba a comentar pero llegué tarde precisamente por las obligaciones profesionales que me hacen renunciar a esta portavocía como vocal en el Distrito.

Llevo ya ocho años de vocal en el Distrito, los últimos tres o cuatro en esta Junta, y en los anteriores cinco o seis en la Junta de Distrito Centro, sin duda, lo que me queda claro es que en las Juntas Municipales y en otros organismos en los que se debate, se debería aprender a tener el mismo tono que se ha mantenido en esta Junta de Distrito siempre, yo creo que nos hablamos desde el respeto, con la búsqueda del consenso, y lo más importante, para ayudar a resolver los problemas de los vecinos.

Lógicamente sigo siendo vecino de este Distrito, por lo que estoy seguro que nos seguiremos viendo, y agradecer a todos los compañeros, Alexis, Ginés, Gerardo, Héctor, Chano, por supuesto, a los compañeros de oposición Yasmina, y a mis compañeros Pepe y Esther, que tendrán un nuevo compañero que seguro que trabajará más que lo que yo he trabajado en el último tiempo por esas obligaciones profesionales, pero sin duda, con la misma ilusión que lo he hecho yo durante todos estos años.

Por supuesto, también, a la Presidenta que hoy no está pero que se le traslade, le mandaré un mensaje a Mercedes, y también a usted Sr. Doreste, que hemos tenido pocas leñas, he intentado chincharlo un poquito más pero no lo he conseguido todas las veces.

Así que muchas gracias a todos, también a los vecinos, y espero que en mi etapa en el Distrito haya conseguido aportar para los vecinos y vecinas que es para lo que estamos aquí.

*Interviene la Sra. Yasmina.*

Queríamos desde Coalición Canaria agradecerle el trabajo al Sr. Eliezer por estos años como vocal del Distrito.

24 | 28

Código Seguro de verificación:2La1G1At9qSLGSKDNrVu6w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Javier Erasmo Doreste Zamora (Concejal de Gobierno del Área de Urbanismo, Edificación y Sostenibilidad)	FECHA	03/12/2021
	Orlando Mireles Jaen (Director de Distrito- OMJ)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	2La1G1At9qSLGSKDNrVu6w==	PÁGINA 24/28



2La1G1At9qSLGSKDNrVu6w==

Diferentes maneras de ver la política, pero yo creo que por arriba de las siglas a las que cada uno representamos están las personas, y puede decir que de Eliezer siempre he tenido un compañero que me ha ayudado, que cuando he necesitado un hombro donde apoyarme también lo he tenido, y de lo único que me da rabia o coraje es de no poderlo ver sentado donde creo que se merece, que es en el Salón Dorado, no en éste sino en el de las Casas Consistoriales, pero el egoísmo de las personas a lo mejor puede más que lo que nos lleva a unas elecciones, y por mantener un acta usted no ha podido llegar a donde creo que debería y se merece haber llegado.

Gracias Eliezer por tu trabajo en este Distrito, por tu trabajo por la ciudad, porque yo creo que es un orgullo para todos poder decir que hemos trabajado y seguimos trabajando por la ciudad que nos vio nacer y poderle devolver todo lo que ella nos da, y de verdad, Eliezer, tanto desde el Grupo Coalición Canaria como en el mío propio, gracias, y espero que no tires la toalla y que sigas donde has estado y que podamos seguir contando contigo como ciudadana de esta ciudad.

***Interviene el Sr. Alexis Rodríguez Suárez***

Don Elizer, desde el Grupo de Gobierno como portavoz darle las gracias por su buen estar, por su respeto hacia todos los compañeros, vecinos y presidencia, y desearle lo mejor en su nueva etapa, que nos tienes aquí para lo que haga falta y volverte a dar las gracias.

***Interviene el Sr. Sebastián Padrón Díaz***

Igualmente, agradecer este periodo que hemos trabajado que yo he compartido, también es verdad que esta es mi primera legislatura, este tiempo que hemos estado, pero en las formas de trabajar se va conociendo a las personas, como hay que llevar a cabo el trabajo que esta ciudad necesita entre todos, así que muchas gracias.

***Interviene el Sr. Presidente.***

Soy muy rápido, nos estamos acercando a la Navidad, por tanto, yo soy un poco grinch respecto a la Navidad, pero vamos intentar que no me salga.

Esta mañana hubo un Pleno Extraordinaria donde curiosamente, yo espero que no sirva de precedente, el Sr. Sabroso coincidimos en un asunto que era muy importante para la ciudad.

Eso quiere decir que en esta sala, y yo creo que estos vecinos que tenemos al lado y en el Salón Dorado, más allá del conflicto partidario, lo que nos une a todos es el interés de la ciudad, en ese sentido creemos sinceramente que tanto el trabajo de los vocales, los concejales de gobierno y de oposición y de los vecinos, y de los funcionarios, a los cuales debemos muchísimo, siempre tiene ese punto en común, el interés de la ciudad, y nos veremos en las calles, es lo que yo suelo decir a la gente, gracias.

- **Contestación a preguntas formuladas en la sesión anterior.**


***Interviene el Sr. Presidente.***

Se les ha trasladado las contestaciones recibidas.

- **Intervención de los vecinos.**

***El Sr. Presidente otorga la palabra a los vecinos, manifestando que hablen lo que quieran pero breves y que no reiteren lo que digan otros vecinos, lo cual es un ruego, de todas maneras, palabras de los vecinos.***

Código Seguro de verificación:2La1G1At9qSLGSKDNrVu6w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Javier Erasmo Doreste Zamora (Concejal de Gobierno del Área de Urbanismo, Edificación y Sostenibilidad)	FECHA	03/12/2021
	Orlando Mireles Jaen (Director de Distrito- OMJ)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	2La1G1At9qSLGSKDNrVu6w==	PÁGINA 25/28
			
2La1G1At9qSLGSKDNrVu6w==			

***Interviene el Sr. Lorenzo Santana, vecino de Tenoya.***

Le quería hacer una pregunta al Sr. Presidente de la Asamblea, en la última dijo que iba a preguntar el lunes en el Consistorio por qué no se habían entregado los expedientes que teníamos garantizados con dos sentencias judiciales, quisiera ver si le respondieron algo.

¿Le dijeron el motivo por el que no nos entregaban los expedientes?

***Interviene el Sr. Presidente.***

No voy a entrar en diálogo, no es ese el objetivo de la intervención de los vecinos, le contestaremos por escrito.

***Interviene el Sr. Lorenzo.***

La última vez que le pregunté me dijo voy a preguntar, yo creo que aquí se traen los problemas, y nosotros tenemos un problema muy grave, primero, porque no se nos entrega unos expedientes que sí se le entregó a la empresa, la cual le montó un Contencioso Administrativo al Ayuntamiento que el Ayuntamiento no recurrió, y mirando normativas y leyes no tenía por qué haberlo ganado, porque la Ley de las Administraciones Públicas dice que un silencio administrativo no tiene por qué ser positivo si va contra la norma y contra la Ley, y además, habiéndolo comunicado con anterioridad recursos y resoluciones en la cual la licencia está denegada, como es el caso del Ayuntamiento que lleva cuatro años diciendo que es desfavorable.

Y encima, el Cabildo no le ha dado calificación territorial para esa obra, es lo que no entendemos.

Lo que sí comprendo ahora el secretismo tan grande que hay, y creo que lo de Tenoya va a ser un pago a Emalsa por los 45 millones que le debe el Ayuntamiento, eso lo tenemos claro.

A pesar de todos nuestros derechos, la Ley 19/2013 de derecho a la información, transparencia y buen Gobierno, y la Ley 27/2006 de derecho a la información medioambiental, se nos está hurtando, por no decir algo peor, nuestros derechos.

De todas maneras, ya tenemos las querellas pertinentes en los Tribunales pidiendo responsabilidades personales a los responsables que están bloqueando esto desde hace cuatro años.

La aclaración mía es, en cuatro años, desfavorable sin licencia, cómo es posible que el Ayuntamiento se haya negado a precintar una obra ilegal cuando a un vecino le pararon una obra de un cuarto de aperos empezando a hacerlo.

Y por cierto, Tenoya tiene muchos más problemas, llevamos cerca de cuatro años la señora Inma Medina lo sabe, en la calle Salvial un malecón que se ha caído con una cinta roja desde hace cuatro años, lleva cuatro años sin un proyecto para arreglarlo.

No hace mucho llamé también para un problema de alumbrado y llevamos dos meses esperando que venga a podar aquello para que los de alumbrado puedan arreglar un cable que si se parte puede provocar un incendio, pero mira si lo provoca mejor, así acaba con las ratas y se deja limpito el parterre, nada más, gracias por su colaboración como hasta ahora.

***Interviene la Sra. Xili Guzmán, Presidenta de la Asociación de Vecinos Lugar de Lugarejo del pueblo de San Lorenzo.***

El pasado 15 de junio tuvo usted señor Doreste una visita a San Lorenzo dónde se comprometió a buscar una solución para el pavimento de las Cuevas del Monte, el adoquinado de las calles del casco histórico de San Lorenzo y el pasaje Juan Martel y la ampliación del aparcamiento al lado del centro de salud.

¿Qué gestiones ha realizado usted y qué trabajos se han realizado desde el Ayuntamiento?.

Como ya sabe, la cantera del Cortijo de San Lorenzo vuelve a funcionar, hemos solicitado información al Ayuntamiento como administración próxima al ciudadano, información al respecto, hasta ahora no se nos ha contestado a nada. Rogamos que se nos informe si existe documentación alguna al respecto y se nos haga

Código Seguro de verificación:2La1G1At9qSLGSKDNrVu6w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Javier Erasmo Doreste Zamora (Concejal de Gobierno del Área de Urbanismo, Edificación y Sostenibilidad)	FECHA	03/12/2021
	Orlando Mireles Jaen (Director de Distrito- OMJ)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	2La1G1At9qSLGSKDNrVu6w==	PÁGINA 26/28



llegar, y si no hay existencia de ello, qué documentación obligatoria debe tener la empresa explotadora para poder realizar trabajos en la cantera.

Desde hace un mes los parterres del parque infantil de San Lorenzo no se atienden y están llenos de hojas secas y plagas como puede ser la cochinilla, las plantaciones están blancas y no es porque haya nevado. Solicitamos una actuación urgente al respecto pues hay niños cerca y afecta a la salud pública.

Desde hace mucho tiempo, diferentes puntos de San Lorenzo se han convertido en el punto limpio de trastos y escombros de muchos incívicos, es verdad que es un problema de concienciación ciudadana, pero también es verdad que el Ayuntamiento tampoco está realizando nada para evitar esto.

Solicitamos mayor control de este problema y ampliar horario y personal y alternativa por parte de limpieza.

Y por último, saber el por qué la Banda Municipal de la Ciudad de Las Palmas, con un acuerdo previo que ha hecho con San Lorenzo, que San Lorenzo no son fiestas de un barrio, sino son fiestas de la Ciudad de Las Palmas, han cancelado este año un concierto en San Lorenzo.

***Interviene la Sra. Juana Martel, representante de la Asociación de Vecinos Yasmira de Las Mesas.***

En la última Junta de Distrito de 17 de septiembre expusimos 12 propuestas de las cuales no han hecho ninguna, pero no es que las pidiéramos en esa Junta de Distrito, algunas las hemos pedido desde principios de año y otras desde hace muchísimos años, o sea que esto lo tiene repetido mucho el Ayuntamiento y ni han hecho nada y a la única que le dieron respuesta es a la nº 9, y paso a leerle la respuesta que es muy breve:

Habíamos pedido unos pivotes para la esquina de la calle Plácido Fleitas con el Salinero y nos dicen que, según información del Servicio de Vías y Obras, la colocación de bolardos de metal, piedra y otros elementos en calzada no está permitida, en virtud del artículo 10 del apartado 2 de la Ley, bueno, los artículos me los voy a pasar, y entonces pues si esa Ley existe, debería de existir para toda la Ciudad de Las Palmas, porque nosotros hemos visto montones de bolardos para que los coches no aparquen, por ejemplo, le doy un ejemplo nada más, en la calle Alonso Alvarado nº 19 hay unos pivotes para que la gente no aparque.

Pues si esa Ley no sirve para Las Mesas no debería servir para nadie.

Y por último, me gustaría saber lo del homenaje a Pinito Guerra, que he estado intentando preguntar pero nadie me da detalle, cuando estaba todo aprobado todo pendiente nada más que de la fecha, me gustaría saber cuándo se le va a hacer.

***Interviene el Sr. Isaías Ismael Rodríguez, vecino de las 72 viviendas de Tamaraceite.***

Esto es una acusación muy grave, un delito que ha cometido el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

¿El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria se puede pasar a la ligera lo del saneamiento?, porque dentro de donde está el aljibe de las 72 viviendas hay una arqueta de aguas limpias y resulta que tiene que estar como mínimo cinco metros separado del aljibe.

No es el problema ese, el problema es que la alcantarilla de la Concejalía del Distrito y Servicios Sociales la han enganchado a esa arqueta de agua limpia y está contaminando el agua del aljibe, es un grave, muy grave el problema este, y el Ayuntamiento pasa de todo, se le ha mandado una documentación enorme y pasan, no tenemos contestación ninguna.

Me gustaría saber cuándo va a resolver el problema ese, llevamos seis años aguantando eso.

Me gustaría que el señor Doreste me diera una respuesta.

***Interviene la Sra. Liliana, vecina del barrio de Almatriche Alto.***

Respecto de la calle Cancela Trasera agradecemos al Grupo Coalición Canaria por la moción presentada hoy aquí, los vecinos de la calle esperamos ansiosos su pavimentación, y solicitamos la placa, porque desde el Padrón de Habitantes nos dicen que no hay presupuesto para colocarla, y nosotros seguimos con el DNI

Código Seguro de verificación:2La1G1At9qSLGSKDNrVu6w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Javier Erasmo Doreste Zamora (Concejal de Gobierno del Área de Urbanismo, Edificación y Sostenibilidad)	FECHA	03/12/2021
	Orlando Mireles Jaen (Director de Distrito- OMJ)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	2La1G1At9qSLGSKDNrVu6w==	PÁGINA 27/28



OMJ/CBB

sin la ubicación real, teniendo problemas tanto para correo como para servicios de emergencia, así que solicitamos esto ya que es muy necesario para nosotros.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las dieciocho horas y dieciséis minutos, y dispuso que se remita copia del Acta de la sesión al Excmo. Sr. Alcalde Presidente, a la Sra. Secretaria General del Pleno y al Sr. Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, a los efectos previstos reglamentariamente de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

El Secretario de la Junta del Distrito  
Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya,

Orlando Mireles Jaén

El Presidente de la Junta del Distrito  
Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya,

Javier Erasmo Doreste Zamora

Código Seguro de verificación: 2La1G1At9qSLGSKDNrVu6w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Javier Erasmo Doreste Zamora (Concejal de Gobierno del Área de Urbanismo, Edificación y Sostenibilidad)	FECHA	03/12/2021
	Orlando Mireles Jaen (Director de Distrito- OMJ)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	2La1G1At9qSLGSKDNrVu6w==	PÁGINA 28/28



2La1G1At9qSLGSKDNrVu6w==